

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19408** ALTAMIRA, S.L.

Florencio Enrique Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 46/10, 47/10, 48/10, 62/10 y 63/10 acumuladas se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia técnica con carácter provisional, de la empresa ejecutada Altamira, S.L., con C.I.F. n.º B-37050432 en las presentes actuaciones por la cantidad de 77.597,49 euros de principal.

Salamanca, 18 de mayo de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100039821-1